Número 32. Viérnes 1.° de noviembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 49 minutos. Pónese el sol á las 5 y 11 minutos.

✠ *La Fiesta de todos los Santos.*

ARTICULO DE OFICIO.

Partes recibidos en el ministerio de la Guerra.

Regimiento de caballería de la Reina, 2º de línea.—Partida en persecucion.—Escmo. Sr.: Pareciéndome conveniente no retardar á V. E. este parte para su mas pronto conocimiento, con esta fecha paso el oficio que á la letra copió el brigadier coronel del espresado regimiento.

»Luego que salí de Villanueva de la Serena, en el dia de hoy, en persecucion de los revolucionarios de Talavera de la Reina, segun las instrucciones que me dió V. S., me dirigí á la casa de Perales, en la que no me detuve porque no encontré razon alguna, y marché al vado de las Puercas, adonde llegué como á las dos de la tarde, y adquirí la noticia de que los revolucionarios en número de 8, habian exigido un saco de cebada en el molino del vado y 8 ó 10 panes, siguiendo el Guadiana abajo como á las ocho de esta mañana, en cuya direccion continué sin pararme, y como á las 2 leguas, en la dehesa llamada Guadaperales, tuve la satisfaccion de sorprenderlos, pues los encontré en el mayor descuido acostados, y los caballos atados, sin que me vieran hasta que estuve á la distancia de 40 á 50 pasos.

Trataron de fugarse, pero la mayor parte de ellos al ver la intrepidez, entusiasmo y decision con que mi tropa á mi voz los cargó espada en mano, se desalentaron de tal manera que se entregaron sin resistencia alguna; á saber, D. Manuel María Gonzalez, administrador de correos de Talavera de la Reina, y primer comandante de voluntarios Realistas; D. Manuel Ceballos, teniente de caballeria; D. Francisco Gabriel Jímenez ex-guardia de Corps; D. Miguel Lopez de Salas, capitan de caballería del cuadro de Talavera de la Reina, y D. Saturnino del Barco, oficial retirado en el mismo pueblo; habiéndoseme fugado D. Juan Bautista Alonso, don Josef Galeti y D. Francisco Vicente Gonzalez.

Puestos en seguridad los reos aprendidos, á pesar de la poca fuerza que llevaba á mis órdenes, compuesta solo de siete soldados, un cabo y un sargento, dispuse que este con dos soldados batiese las inmediaciones del monte, cuya espesura le impidió coger los fugitivos. Volvíme á esta villa con los reos, y con ausilio de los voluntarios realistas de ella fueron puestos en seguridad en la cárcel; unos paisanos, á quienes al retirarme dejé encargado que batiesen el monte, trajeron á poco rato preso al citado D. Juan Bautista Alonso, oficial de Realistas de Talavera, que al pasar por la iglesia cuando le conducian á la cárcel se acogió á sagrado agarrándose á la aldaba de la puerta de ella, y recibió del párroco papel de iglesia.

Los reos tenian seis caballos, dos pistolas, dos espadas, un florete y dos sables; y ademas 12,106 reales y un cuarto, en plata y oro. Mañana saldrá el comandante de voluntarios realistas de esta villa al sitio donde fue aprehendido Alonso, por haber manifestado este que habia arrojado 20 rs. que llevaba.

He pasado requisitoria á la villa de Miajadas para que salgan tambien en persecucion de los dos fugitivos que restan. No puedo menos de recomendar á V. S. el valor y decision del sargento 1º Josef Alba y demas que en esta ocasion he tenido á mis órdenes. Dios &c. Orellana la Vieja 14 de octubre de 1833.—Cuyo oficio elevo directamente al superior conocimiento de V. E. para los fines convenientes. Dios &c. Orellana la Vieja 14 de octubre de 1833.—Escmo. Sr.—El teniente alferez de caballería Josef Gomez.—Escmo. Sr. ministro de la Guerra.

S. M. la REINA Gobernadora ha visto con agrado la decision y valentía de esta benemérita tropa, y se ha servido resolver que se dé el ascenso inmediato al oficial Gomez que hizo la aprehension, y á su tropa el mismo premio concedido á los que rindieron y aprehendieron á D. Santos Ladron en Navarra.

Escmo. Sr. El ayuntamiento eleva á manos de V. E. el adjunto testimonio que contiene los partes del capitan de carabineros D. Sancho Pardo, anunciando la total dispersion de la partida que capitaneaba el teniente coronel D. Pedro de la Bárcena, ayudante que fue de la subinspeccion de voluntarios Realistas de esta provincia, á fin de que

V. E. se digne ponerlo en conocimiento de S. M. la REINA Gobernadora. Ya esta corporacion noticiό tan agradable ocurrencia al Escmo. Sr. capitan general de este distrito, recomendando á S. E. el mérito contraido por el capitan Pardo, oficiales y carabineros que estaban á sus órdenes, cuya noble decision por la causa de nuestra Soberana, que Dios guarde, es superior á todo encarecimiento.

La tranquilidad está por ahora restablecida en la provincia, y no duda el ayuntamiento que con las medidas adoptadas por el Escmo. Sr. capitan general de Castilla la Vieja podrá afirmarse para lo sucesivo. En esta ciudad ni por un momento se ha alterado el sosiego público. El amor al órden, la obediencia á las leyes y la sumision á las autoridades constituidas, son cualidades inherentes á este noble vecindario.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander y octubre 15 de 1833. — Escmo. Sr. — Pedro Remon.—Josef Ortiz de la Torre.—Antonio Florez Estrada.—Francisco Sanchez de Porrúa.—J. J. de Arguindegui.—Josef María Dou Martinez, secretario sustituto.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento del reino.

Partes que se citan en el anterior.

Cuarta comandancia de carabineros.—Cuarta compañía.—Ilmo. Sr.: Con esta fecha digo al Sr. gobernador militar de esta provincia lo siguiente: Deseoso siempre de emplear toda mi posibilidad y la de la tropa de mi cargo en el servicio de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II y de su augusta Madre Gobernadora del reino, y en obsequio de la tranquilidad pública amenazada en este distrito, he seguido constantemente hoy en todas direcciones al rebelde D. Pedro de la Bárcena: creí sorprenderle á las 8 de la mañana en el pueblo llamado Pedroso, en el que espedia oficios y circulares á los gefes de voluntarios realistas, segun tengo entendido, en cuyos feos papeles trataba de alarmar, y ponia el membrete siguiente: *Cuartel general del castillo de Pedroso.—Vanguardia del ejército cántabro.—Teniente coronel comandante en gefe.* Creí verle; mas el valor (preciosa circunstancia agena del hombre de malos sentimientos) no concurrió, sin duda, en D. Pedro de la Bárcena, y el miedo, compañero del delito, le hizo huir con toda su gente, internándose en las montañas de Buelna y otros valles. Fui siguiendo sus huellas, y en el pueblo de Hijas la avanzada que dispuse aprehendió, ya cansados, á cinco de su partida, que son los que manifiesta la adjunta relacion, voluntarios realistas de Piélagos, los mismos que remito á disposicion de V. S., asi como sus armas cargadas, para que se sirva determinar lo que estime conveniente: luego supe que entre el resto de la partida de dicho Bárcena habia decaido el ánimo, que todos en pequeños grupos se diseminaron retirándose á sus hogares; y asi ha sido efectivamente, porque ya nadie me da razon de su paradero, y los pueblos por donde transito todos gozan al parecer de tranquilidad, entretenidos en sus labores del campo. Ignoro el paradero de Bárcena y demas caudillos; pero infiero se hayan ocultado en la espesura de los bosques ó en alguna cueva de las muchas de este pais. El objeto de semejante canalla, en mi concepto, no puede ser otro mas que el andar de montaña en montaña, y pueblo en pueblo, figurando papeles insignificantes, y clamando por asuntos que ellos mismos no entienden, ni saben lo que piden: me ruboriza el oir que gente tan despreciable se atreva atentar contra las sábias disposiciones de nuestro amado Monarca don Fernando VII (Q. E. P. D.), cuyas cenizas respetamos y veneramos, asi como á su escelsa Esposa la REINA Gobernadora en nombre de su augusta Hija ISABEL II. Lo que digo á V. SS. para su superior inteligencia y fines que convengan. Dios guarde á V. SS. muchos años. Carandia 11 de octubre de 1833 á las seis de la tarde.—Ilmo. Sr.—Sancho Pardo.—Ilmo. Sr. ayuntamiento de Santander. (*Gaceta de Madrid.*)

NADIE PASA SIN HABLAR AL PORTERO.

Ó LOS VIAJEROS EN VITORIA.

¿Por qué no ha de tener España su portero, cuando no hay casa medianamente grande que no tenga el suyo? En Francia eran antiguamente los suizos los que se encargaban de esta comision: en España parece que la toman sobre sí algunos vizcainos. Y efectivamente, si nadie ha de pasar hasta hablar con el portero, ¿cuándo pasarán los de allende si se han de entender con un vizcaino? El hecho es, que desde Paris á Madrid no habia antes mas inconveniente que vencer que 365 leguas, las landas de Burdeos y el registro de la puerta de Fuencarral. Pero hete aqui que una mañana se levantan unos cuantos alaveses (Dios los perdone) con humor de discurrir, caen en la cuenta de que están en la mitad del camino de Paris á Madrid, como si dijeramos estorbando, y hete que esclaman: *Pues qué ¿no hay mas que venir y pasar? Nadie pase sin hablar al portero.* De entonces acá cada alavés de aquellos es un portero, y Vitoria es un cucurucho tumbado en medio del camino de Francia: todo el que viene entra; pero hácia la parte de acá está el fondo del cucurucho, y fuerza es romperle para pasar.

Pero no ocupemos á nuestros lectores con inútiles digresiones. Amanecia en Vitoria y en Alava uno de los primeros dias del corriente, y amanecia poco mas ó menos como en los demas paises del mundo; es decir, que se empezaba á ver claro, digámoslo asi, por aquellas provincias, cuando una nubecilla de ligero polvo anunció en la carrera de Francia la precipitada carrera de algun carruaje procedente de la vecina nacion. Dos importantes viajeros, frances el uno, español el otro, envuelto este en su capa y aquel en su capote, venian dentro. El primero hacia castillos en España, y el segundo los hacia en el aire, porque venian echando cuentas acerca del dia y hora en que llegarian á la villa de Madrid, leal y coronada (sea dicho con permiso del P. Vaca). Llegó el velo-

carruaje á las puertas de Vitoria, y una voz estentórea, de estas que salen de un cuerpo bien nutrido, intimó la órden de detener á los ilusos viajeros.—¡Ola! ¡eh! dijo la voz, nadie pase.—¡Nadie pase! repitió el español.—¿Son ladrones? dijo el frances.—No señor, repuso el español asomándose; son de la aduana. Pero ¿cual fue su admiracion cuando sacando la cabeza del empolvado carruaje, echó la vista sobre un corpulento religioso, que era el que toda aquella bulla metia? Dudoso todavía el viajero, estendia la vista por el horizonte por ver si descubria alguno del resguardo; pero solo vió otro padre al lado y otro mas allá, y ciento mas, repartidos por aquí y allí como los árboles en un paseo.—¡Santo Dios! esclamó, ¡cochero! este hombre ha equivocado el camino; ¿nos ha traido V. al yermo ó á España?—Señor, dijo el cochero; si Alava está en España, en España debemos estar.—Vaya, poca conversacion, dijo el padre, cansado ya de admiciones y asombros: conmigo es con quien se las ha de haber usted, señor viajero.—¡Con usted, padre! ¿y qué puede tener que mandarme su Reverencia? Mire que yo vengo confesado desde Bayona, y de allá aquí maldito si tuvimos ocasion de pecar ni aun venialmente mi compañero y yo, como no sea pecado viajar por estas tierras.—Calle, dijo el padre, y mejor para su alma. En nombre del Padre y del Hijo...—¡Ay Dios mio! esclamó el viajero, erizados los cabellos, que han creido en este pueblo que traemos los malos y nos conjuran.—Y del Espíritu Santo, prosiguió el padre; apéense, y hablaremos.—Aqui empezaron á aparecerse algunos facciosos y alborotados con un Cárlos V cada uno en el sombrero por escarapela.

Nada entendia á todo esto el frances del diálogo; pero bien presumia que podia ser negocio de puertas. Apeáronse pues, y no bien hubo visto el frances á los padres interrogadores,—¡Cáspita! dijo en su lengua, que no sé como lo dijo, ¡y que incómodo uniforme traen en España las gentes del resguardo, y que sanos están y que bien portados! —Nunca hubiera hablado en su lengua el pobre frances.—¡Contrabando! clamó uno; contrabando, clamó otro, y contrabando fue repitiéndose de fila en fila. —Bien como cuando cae una gota de agua en el aceite hirviendo de una sarten puesta á la lumbre, álzase el líquido hervidor, y bulle, y salta, y levanta llama, y chilla, y chisporrotea, y cae en el hogar, y alborota la lumbre, y subleva la ceniza, espelúznase el gato inmediato que descansado junto al rescoldo dormia, quémanse los chicos, y la casa es un infierno: asi se alborotó, y quemó y se espeluznó y chilló la retahila de aquel resguardo de nueva especie, compuesto de facciosos y de padres, al caer entre ellos la primera palabra francesa del estranjero desdichado.

—Mejor es ahorcarle, decia uno: y servia el español al frances de truchiman.—¡Como ha de ser mejor! esclamaba el infeliz.—Conforme, reponia uno; veremos.—¿Qué hemos de ver, clamaba otra voz, sino que es frances?

Calmóse en fin la zalagarda, metiéronlos con los equipages en una casa, y el español creia que soñaba, y que luchaba con una de aquellas pesadillas, en que uno se figura haber caido en poder de osos, ó en el pais de los caballos, ó Houinhoins, como Gulliver.

Figúrese el lector una sala llena de cofres y maletas, provisiones de comer, barriles de escabeche y botellas, repartidas aqui y alli, como suelen verse en las muestras de las lonjas de ultramarinos. Ya se ve: era la intendencia... Dos monacillos hacian con dos voluntarios facciosos en la antesala el servicio que suelen hacer los porteros de estrado en ciertas casas, y un robusto sacristan, que debia ser el portero de golpe los introdujo. Varios carlistas y padres registraban alli las maletas, que no parecia sino que buscaban pecados por entre los pliegues de las camisas, y otros varios viageros, tan asombrados como los nuestros, se hacian cruces como si vieran al diablo. Allá en un bufete, un padre mas reverendo que los demas, comenzó á interrogar á los recien llegados.

—¿Quien es V.? le dijo al frances; y el frances callado, que no entendia. Pidiósele entonces el pasaporte.

—¡Pues, frances! dijo el padre. ¿Quien ha dado este pasaporte?

—S. M. Luis Felipe, Rey de los Franceses.

—¿Quien es ese Rey? Nosotros no reconocemos á la Francia, ni á ese don Luis. Por consiguiente, este papel no vale. Mire V., añadió entre dientes; si no habrá algun sacerdote en todo Paris que pueda dar un pasaporte, y no que nos vienen con papeles mojados!!!

—¿A que viene V.?

—A estudiar este hermoso pais, contestó el frances con aquella afabilidad tan natural en el que está debajo.

—¿A estudiar? ¿eh? Apunte V., secretario: estas gentes vienen á estudiar: me parece que los enviaremos al tribunal de Logroño.

—¿Qué trae V. en la maleta? Libros... pues... *Recherches. sur... al sur...* ¿eh? este *Recherches* será algun autor de Marina: algun herejote. Vayan los libros á la lumbre. ¿Que mas? ¡Ah! una partida de relojes; á ver..... *London*..... ese será el nombre del autor. ¿Que es esto?

—Relojes para un amigo relojero que tengo en Madrid.

—*De comiso*, dijo el padre, y al decir *de comiso*, cada circunstante cogió un reloj y metióselo en la faltriquera. Es fama que hubo alguno que adelantó la hora del suyo para que llegase mas pronto la del refectorio.

—Pero señor, dijo el frances, yo no los traia para V.

—Pues nosotros los tomamos para nosotros.

—¿Está prohibido en España saber la hora que es? preguntó el frances al español.

—Calle, dijo el padre, si no quiere que se le exorcice, y aqui le echó la bendicion por si acaso.

Aturdido estaba el frances, y mas aturdido el español.

Habíanle entre tanto desvalijado á este dos de los facciosos, que con los padres estaban, hasta del bolsillo, con mas de tres mil reales que en él traia.

—¿Y V., señor de acá? le preguntaron de allí á poco ¿qué es? ¿quien es?

—Soy español, y me llamo don Juan Fernandez.

—Para servir á Dios, dijo el padre.

—Y á S. M. la Reina nuestra Señora, añadió muy cumplido y satisfecho el español.

—A la cárcel gritó una voz; á la cárcel gritaron mil.

—Pero señor, ¿por qué?

—¿No sabe V. señor revolucionario que aqui no hay mas Reina que el Sr. Rey D. Cárlos V. que felizmente gobierna la monarquía sin oposicion ninguna?....

—¡Ah! yo no sabia...

—Pues sépalo, y confiéselo, y...

—Sé y confieso y.... dijo el amedrentado, dando diente con diente.

—¿Y qué pasaporte trae? Tambien frances... Repare V. padre secretario, que estos pasaportes traen la fecha del año 1833. ¡Que de prisa han vivido estas gentes!

—¿Pues no es el año en que estamos? ¡pesi á mí! dijo Fernandez, que estaba ya á punto de volverse loco.

—En Vitoria, dijo enfadado el padre dando un porrazo en la mesa, estamos en el año 1.º de la cristiandad, y cuidado con pasarme de aqui.

—¡Santo Dios! en el año 1.º ¿Con que todavía no hemos nacido ninguno de los que aqui estamos? esclamó para sí el español. ¡Pues vive Dios que esto va largo!—Aqui se acabó de convencer así como el frances de que se habia vuelto loco, y lloraba el hombre y andaba pidiendo su juicio á todos los santos del Paraiso.

Tuvieron su club secreto los facciosos y los padres, y decidiéronse por dejar pasar á los viajeros: no dice la historia por qué; pero se susurra que hubo quien dijo, que si bien ellos no reconocian á Luis Felipe, ni le reconocerian nunca, podria ocurrir que quisiera Luis Felipe, venir á reconocerlos á ellos, y por quitarse de encima la molestia de esta visita, dijeron que pasasen, mas no con sus pasaportes, que eran nulos evidentemente por las razones dichas.

Dijoles pues el que hacia cabeza sin tenerla: supuesto que vds. van á la revolucionaria villa de Madrid, la cual se ha sublevado contra Alava, vayan en buen hora, y cárguenlo sobre su conciencia. El Gobierno de esta gran nacion no quiere detener á nadie; pero les darémos pasaportes válidos: estendiéndoseles en seguida un pasaporte en la forma siguiente:

† AÑO PRIMERO DE LA CRISTIANDAD.

NOS Fr. PEDRO GIMENEZ VACA.

Concedo libre y seguro pasaporte á don Juan Fernandez, de profesion católico, apostólico y romano, que pasa á la villa revolucionaria de Madrid á diligencias propias: deja asegurada su conducta de catolicismo.

—Yo, ademas, que soy padre intendente habilitado por la junta suprema de Vitoria en nombre de S. M. el emperador Cárlos V., y el padre administrador de Correos que está ahí aguardando el correo de Madrid, para despacharlo á su modo, y el padre capitan del Resguardo y el padre Gobierno que está alli durmiendo en aquel rincon, por quitarnos de quebraderos de cabeza con la Francia, quedamos fiadores de la conducta de catolicismo de Vds.; y como no somos capaces de robar á nadie, tome V., Sr. Fernandez, sus tres mil reales en esas doce onzas, que es cuenta cabal, y se las dió el padre efectivamente.

Tomó Fernandez las doce onzas y no estrañó que en un pais donde cada 1833 años no hacen mas que un año, 12 onzas hagan 3000 rs.

Dicho esto y hecha la despedida en regla del padre Prior y del desgobernador Gobierno que dormia, llegó la mala de Francia, y en espurgar la pública correspondencia y en hacernos el favor de leer por nosotros nuestras cartas, quedaba aquella nacion poderosa y monástica ocupada á la salida de entrambos viajeros que hácia Madrid se venian, no acabando de comprender si estaban real y efectivamente en este mundo, ó si habian muerto en la última posada sin haberlo echado de ver; que así lo contaron llegando á la *revolucionaria* villa de Madrid, añadiendo que por alli *nadie pasa sin hablar al Portero.* (*Rev. Esp.*)

El número de ayer de la *Revista española* tuvo un despacho tan asombroso, que al momento hubo de hacerse de él una nueva edicion, debido al graciosísimo artículo, en que bajo el título de *nadie pasa sin hablar al portero*, se ridiculizan los hechos del faccioso gobierno establecido en Vitoria.

PALMA.

Orden de la plaza del 31 de octubre para el 1.º de noviembre de 1833.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Pera capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Col

La Real Sociedad Económica de esta isla tiene resuelto que el lúnes dia 4 de noviembre, se abre la academia de nobles artes, en su misma casa, calle de *S. Francesch* número 51. Lo que se avisa al público para inteligencia de los alumnos de dicha academia. Palma 30 de octubre de 1833.—Agustin Marcó secretario segundo.

Está para vender una casa *algorfa* y porche, sita en la calle nueva del Cármen, en esta imprenta darán razon.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.